

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Apruébase la adenda al Contrato de Empleo Público de fecha 22ABR19 aprobado por Dcto. SP. N° 747/19, suscripta entre la Asesoría Gral. de Gobierno y la Dra. Adriana Teresita Díaz Sosa, DNI. N° 30.949.651 para desempeñar funciones en la Asesoría mencionada, el que tendrá vigencia desde su aprobación por el presente. Autorízase al Mtrio. de Hacienda Pública a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de crédito que resulte necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente. Adenda para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:55

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa